5) ?Cómo poner en práctica el Estado de Bienestar en Guatemala?

Debe hacerse por etapas y pueden darse separada o paralelamente, según las circunstancias:

Primera etapa: Elevación de los ingresos económicos de los ciudadanos y el Estado.

A) Deben instrumentarse las políticas y los mecanismos para que el Estado posea utilidades económicas suficientes para atender los programas sociales a que está obligado. Debe volcarse la infraestructura del Estado a la educación para el trabajo y la productividad, donde el país posee ventajas competitivas y comparativas, de frente al fenómeno de la globalización.

En Guatemala, la lógica del desarrollo es al revés: Primero se demandan programas sociales, los que no pueden financiarse por falta de recursos económicos, principalmente financieros y luego se pide limosna a los órganos de cooperación internacional.

B) Deben instrumentarse las políticas y los mecanismos para que a l@s ciudadan@s se les eleve su ingreso y con ello, su calidad de vida, base fundamental para el bienestar nacional.

La primera etapa se resume en dos palabras: "Crecimiento económico."

Segunda etapa: Cambio de la figura de usuario por la figura de ciudadano.

A) Debe promoverse una reforma constitucional, para cambiar la figura de usuario por la figura de ciudadano, a fin de que los programas sociales deben encaminarse a tod@s y no solo a aquellos que tributan a determinados regímenes de previsión social, bajo el principio de solidaridad y subsidiaridad del Estado de Bienestar institucional y desarrollado.

B) Deben identificarse y poner en marcha los programas de nivelación social, para devolverles a l@s ciudadan@s el salario real (o que alcance) para que logren su bienestar individual, el de sus familias y el nacional.

La segunda etapa se resume en dos palabras: "Desarrollo social"

Al unir las frases que resumen las formas de establecer el Estado de Bienestar en el país, sale la siguiente consigna partidaria: "Crecer con desarrollo social".

Tercera etapa: Evaluación, ajustes y seguimiento de los programas de bienestar.

Evaluar constantemente los programas de bienestar y de nivelación social, para mejorarlos constantemente y que su impacto redunde positivamente en la colectividad.

6) ¿Cuál es el método de gobierno que propone el partido?

"La consulta ciudadana", donde las grandes decisiones deben consultarse en forma sistemática y efectiva a la población, para construir un país incluyente, democrático, pacífico y justo.

Bienestar Nacional

BIEN

¡Más oportunidades con la tercera vía!

PLAN DE GOBIERNO

(Versión sintetizada de los principales elementos)

"EL BIEN se ha constituído para nivelar las desigualdades que genera la economía de mercado, a fin de que su resultado final sea una sociedad democrática, sostenible y humana..."

frl

¡Bienestar para tu familia!

8 avenida 6-30 Zona 2, Ciudad de Guatemala
Teléfono: (502) 254/1448
laterceravia@bienestarnacional.org

INTRODUCCIÓN.

Este documento es una síntesis y contiene los principales elementos que conforman el Plan de Gobierno del Partido Político Bienestar Nacional, que nos distinguen de las propuestas tradicionales, porque el Plan de Gobierno propiamente dicho está en un documento voluminoso y de mayor detalle.

Pretende (con palabras sencillas responder a preguntas importantes) dar a conocer lo que en esencia hará el Partido Bienestar Nacional, BIEN, al llegar al poder político del país.

La ideología del partido se enmarca dentro de la corriente social demócrata progresista, cuyo método para su instrumentacion es la constitución del estado de bienestar a través de la tercera vía o de la tercera ola.

1)¿Qué significa BIEN?

BIEN, son las siglas del "Partido Bienestar Nacional", y han sido cuidadosamente seleccionadas pues la finalidad de todo programa de gobierno debe apuntar al "bien común"

2)¿Porqué el nombre de Bienestar Nacional?

La estrategia para cumplir el plan de gobierno está la de constituir un "Estado de Bienestar", es el conjunto de políticas públicas, que poseen como objetivo contrarrestar las desigualdades sociales que origina la economía capitalísta o de mercado y asegurar el bienestar de los ciudadanos, con politicas de salud, seguridad social, vivienda, educaciòn, protecciòn a los desempleados entre otros programas dirigidos a la poblaciòn con menores recursos económicos.

De ahí los términos de campaña del partido:

- ¡Más oportunidades con la tercera vía!
- ¡Igualdad de oportunidades!
- ¡Futuro!
- EL BIEN...¡nivela!

Las personas marginadas y excluidas solo necesitan una cosa que se resume en tres palabras: "igualdad de oportunidades"

3)¿Cuántos modelos de Estados de Bienestar existen y cómo se distinguen?

Primero hay que aclarar que el Estado de Bienestar se acuñó a mediados del siglo pasado en Europa, aunque en la Alemania de Bismarck, ya existían políticas o programas de bienestar.

Por su filosofía de actuación y los grados de cobertura, se distinguen tres modelos de estados de bienestar:

a) El residual o mínimo: que solo busca proteger a aquellas personas que tienen necesidades evidentes del acceso al mercado de trabajo como minusválidos o mujeres con niños a su cargo. En éste caso las políticas públicas de bienestar son el último recurso y generalmente son los individuos los responsables de su propio bienestar, con organizaciones el tercer sector y las organizaciones no gubernamentales, como ocurre en los Estados Unidos.

b) Institucional: donde es una obligación del Estado garantizar el bienestar a todos los ciudadanos, quienes como tales tienen derecho a ello. La materialización de este estado de bienestar es cuando se cambia la figura de usuario por la figura de ciudadano

Por ejemplo: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, bajo este contexto debe atender a todos los ciudadanos, tributen al régimen o no, bajo el principio de solidaridad y subsidiaridad del Estado de Bienestar. En el contexto nacional cabe para ello, reformar la Constitución Política de la República de Guatemala, para darle cabida a estas políticas de bienestar.

c) Desarrollado: ello se da a partir de seguros obligatorios por enfermedad, desempleo, Incapacidad laboral, jubilación, entre otras; implantados para cubrir las necesidades de los trabajadores y sus familias.

De ahí que otra frase de campaña del partido que dice: "Bienestar para tu familia"

4)¿Cuál es la visión del partido entonces?

Elevar el ingreso y la calidad de vida de los habitantes del país, mediante el establecimiento de un estado de bienestar, que busque el bien común, sea solidario y subsidiario con l@s guatemaltec@s y les brinde igualdad de oportunidades para obtener recursos económicos, servicios públicos y poder"

En pocas palabras, "hacer que a la gente le abunde el dinero para que viva mejor"

La elevación del ingreso y la calidad de vida de los habitantes de los pueblos debe ser el objetivo primero y último de todo gobierno y Estado.